	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-062
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 2

Ibagué, 05 de mayo de 2021.

Doctora
JULIANA MACÍAS BARRETO
 Secretaria General
 IBAL S.A. E.S.P
 Ibagué

RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 086 de 2021, cuyo objeto es "REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 9 Y 10 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ".


Respetada Doctora:

Por medio de la presente nos permitimos poner en su conocimiento las respuestas emitidas y propuestas por los integrantes del comité designado por la entidad, mediante Resolución No. 0291 del 03 de mayo de 2021, a las observaciones presentadas los términos de referencia, recepcionadas a través del correo electrónico contratacion@ibal.gov.co, atendiendo el perfil profesional que ostenta cada uno de sus integrantes así:

- ***Respuesta a observaciones realizadas por Jose Cabrera Alzate mediante correo electronico del día 04 de mayo de 2021 a las 10:12 pm.***

Teniendo en cuenta las respuestas a las observaciones dadas a las invitaciones 084 y 085, y partiendo de la base que se debe tener unificación de criterios de evaluación por parte del comité evaluador de la entidad en lo que respecta a la Acreditación de perfiles de Equipo de Trabajo Numeral C de los términos de referencia; se solicita con todo respeto, sea tenida en cuenta para la presente invitación de la referencia, la repuesta a la observación dada a las invitaciones 084 y 085 en relación a la formación académica de los profesionales, y que se acepte parcialmente, incluir especializaciones en áreas de ingeniería civil para los residentes de obra.




 IBAL SIG EN ESP. SOCIAL UNIDAD Y PAZ EN SU VIDA	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-062
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 2

R/ Conforme a su observación, el comité evaluador acepta su observación e incluirá las especializaciones en áreas de ingeniería civil y especialización en gerencia ambiental para la acreditación de los ingenieros residentes tanto de alcantarillado como de acueducto.

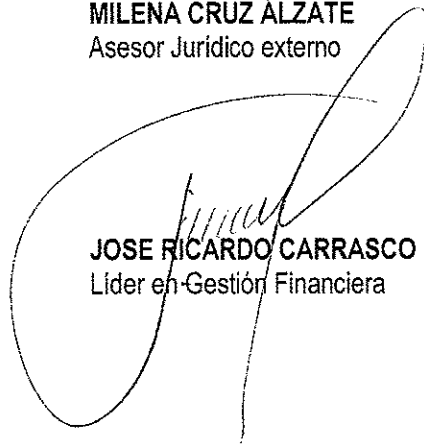
Cordialmente,


DILEY VANESSA BARRERO OLAYA
Líder Gestión Acueducto


MATEO CASAS MIRANDA
Ingeniero Civil Contratista


MILENA CRUZ ÁLZATE
Asesor Jurídico externo


PAOLA ANDREA TORRES ARCILA
Asesor Jurídico externo


JOSE RICARDO CARRASCO
Líder en Gestión Financiera